

## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 38282 Número 57819 del Registro de Propiedad del año 2010 y a Fojas 38283 Número 57820 del Registro de Propiedad del año 2010 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Tirteo número dos mil seiscientos noventa y ocho, sitio número treinta y dos, de la manzana L, de la Población Los Portales de Maipú, de propiedad de JIMENEZ JARA RICARDO ANDRES.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CUARENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 5686 Nro. 7253 del Año 1976
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 5700 Nro. 7267 del Año 1976

## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CUARENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 40773 Nro. 38859 del Año 1998 de enajenar y arrendar, por el plazo de 5 años, sin autorización del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, ceder su uso y goce, darle otro destino que no sea exclusivamente habitacional, ni destinarla a vivienda de recreación o veraneo.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 10 de agosto del 2015





Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

# Registro de Propiedad

### Copia con vigencia en parte

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 38282 número 57819 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en parte al día 5 de agosto de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 7 de agosto de 2015.



Carátula 9970901



Código de verificación: cpv9824d5-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

Nº57819 Santiago, treinta de junio del año dos DP/LR/AG mil diez.- Don EDUARDO AUGUSTO JIMENEZ C: 4596192-1 14.254.613-2, JARA, C.I. doña HERENCIA JIMENEZ JARA, C.I. 11.977.849-2, don TATIANA INGRID ADELA CECILIA JIMENEZ JARA, C.I. JIMENEZ JARA 10.197.875-3, ELIZABETH doña **ESTHER** JIMENEZ JARA, C.I. 11.124.580-0 don EDUARDO AUGUSTO RICARDO ANDRES JIMENEZ JARA, 18.368.635-6, son dueños de la propiedad ubicada en Pje. Tirteo número dos mil OTROS REP: 58038 seiscientos noventa ocho, que B: 1326177 corresponde al sitio número treinta y dos F: de la manzana L, de la Población Los KMATPP Portales de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. - La adquirieron por Transferidos los derechos de herencia de doña TATIANA INGRID JIMENEZ JARA, según resolución que consta en la Ricardo A. A

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 38283

inscripción siguiente

inscripción	precedente	El	título
anterior está	a Fojas 63429	Númer	o 65398
del año 1998			
37, Comuna de	Maipú Requi	rente:	Eduardo
Jiménez J			
	Marine		
	Many		